

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Una vez revisados los registros contables y demás documentación de soporte de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A. correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre del año 2018, CERTIFICO que los ingresos ascienden a la cantidad de \$411.358,76 y los costos y gastos ascienden a la cantidad de \$403.444,76, por lo que una vez deducidos se genera una utilidad del ejercicio de \$7.914,00, la que no pudo ser mayor, en concordancia al incremento de los ingresos, ya que para alcanzar las metas y objetivos planeados dentro del presupuesto de ventas estimado para el periodo analizado, se tuvo que reducir los márgenes de utilidad y consecuentemente se incrementó el porcentaje de costo.

Los Estados Financieros presentan la real situación de la Empresa de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes dicho el suscrito COMISARIO de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal de los Estados Financieros y sus anexos.

Guayaquil, 15 de febrero del 2019

Atentamente,-



Econ. Julián Peralta Alarcón

COMISARIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.

C.C. No. 1200735254